

DECRETO ALCALDICIO N° 2564
QUINTERO, 26 JUN. 2014

VISTOS:

1. El interés del municipio en apoyar, promover y fomentar la práctica del deporte comunal en todas sus manifestaciones;
2. La organización del Campeonato Regional de Break Dance, programado para el 27 de julio, entre las 10:00 y las 18:00 horas en el gimnasio municipal; evento que contará con la participación de representantes de las comunas de Viña del Mar, Valparaíso, Cabildo, Quilpué, Villa Alemana y Quillota;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORIZASE, la realización del Campeonato Regional de Break Dance, programado para el día 27 de julio, entre las 10:00 y las 18:00 horas en el Gimnasio municipal y los gastos en que se incurra con la mencionada actividad.

IMPUTENSE los gastos derivados del Campeonato al ítem 24.01.007.004.002 Programa Infancia y Adolescencia del presupuesto municipal vigente.

Notese, comuníquese, cúmplase y archívese.



ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Dirección Administración y Finanzas,
 4. Control
 5. Encargado de Deportes.
 6. DIDECO
- MCP/ANU/MAT/gpe.

